

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

32 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Adquisición de dispositivos de asistencia ventricular, con destino al Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2022400010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Dispositivos de asistencia ventricular con destino al Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote 1: Único.
 - d) CPV: 33184100-4 Implante quirúrgico.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - f) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 411.700,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 179.000,00 euros.
 - IVA: 17.900,00 euros.
 - Importe total: 196.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de septiembre de 2022.
 - c) Contratista: Epicardio, S. L. (B-85315588).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 179.000,00 euros.
 - IVA: 17.900,00 euros.
 - Importe total: 196.000,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única empresa presentada al procedimiento, cumple con las prescripciones técnicas exigidas y su oferta no excede el presupuesto base de licitación.

Madrid, a 15 de septiembre de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/18.106/22)

